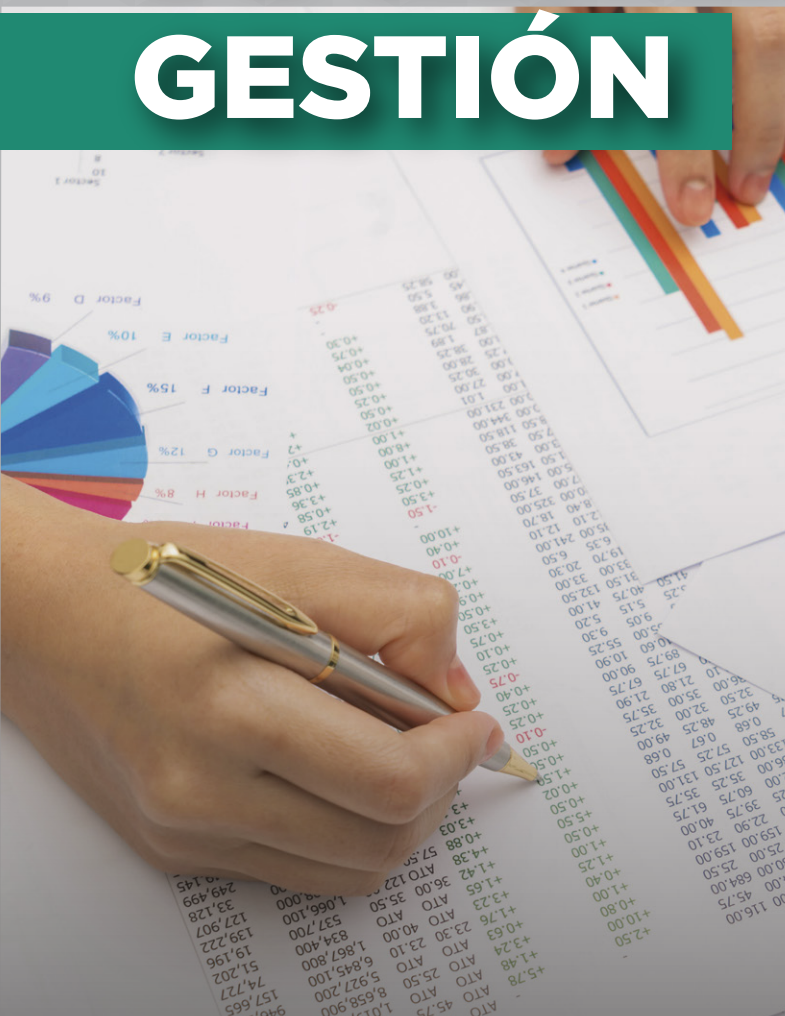




# INFORME INTEGRAL DE CIERRE DE GESTIÓN



## ÍNDICE

Propuesta	2
Beneficios	4
Metodología	4
Hoja de ruta	5
Duración	6

[www.fundaciongeo.org.ar](http://www.fundaciongeo.org.ar)  
[fundacion@geo.org.ar](mailto:fundacion@geo.org.ar)  
Uruguay 469 12 A, CABA  
Tel. +54 11 5199 0868/69

Seguinos en las  
redes sociales



Entrá a nuestra web  
y enteráte de más!





---

**La elaboración de Informe Integral de Cierre de Gestión en los organismos del Estado constituye una herramienta de enorme valor a la hora de poner en práctica procesos de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones de Gobierno.**

**Ello cobra un significado aún mayor cuando estos procedimientos se implementan ante la inminencia del vencimiento de turnos de gobierno, o cuando por alguna otra circunstancia un organismo público enfrenta el relevo de su conducción superior.**

**Independientemente de las normas vigentes en la materia, a las que por prescripción legal todo organismo público debe someterse, resulta de indudable valor el apoyo que brinda, a esos efectos, la asistencia y opinión independiente de equipos externos especialmente capacitados y entrenados para emitir un Informe Integral de Cierre de Gestión, basado en metodologías reconocidas a nivel nacional e internacional.**



GEO cuenta a esos fines con el *know how* y la experiencia de sus equipos de expertos en Administración Pública, los que vienen desempeñando con éxito esas funciones a través de su apoyo profesional a los servicios brindados por universidades nacionales de primer nivel —garantía de objetividad, profesionalismo y prescindencia política— que suelen ser convocadas a ese efecto por diversos organismos públicos.

## ¿En qué consiste el Informe Integral de Cierre de Gestión?

El concepto de **rendición de cuentas**, eje central de todo informe de cierre de gestión, remite a los principios básicos del *accountability*, término concebido como el estado deseable de una organización, asentado en la presencia de tres factores fundamentales: el compromiso individual, la iniciativa basada en la proactividad y la responsabilidad personal de todos sus integrantes.

Para verificar el grado de vigencia del *accountability*, el objetivo final del Informe Integral de Cierre consiste en llevar adelante un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener referencias objetivas sobre el estado de situación de la dependencia o el organismo analizado, y brindar información basada en evidencia y registros respecto del grado de cumplimiento de sus metas institucionales.

Para concretar ese objetivo se pone en marcha un conjunto de relevamientos, análisis, revisiones y pruebas *in situ*, que se verán reflejadas en el Informe a partir de sus conclusiones respecto de la evaluación realizada, con especial referencia a las potenciales deficiencias u oportunidades de mejora detectadas, el análisis de las mismas bajo la premisa causa-efecto, y lineamientos sobre las más convenientes iniciativas y decisiones a tomar en función de lo relevado.

Desde el **enfoque de cierre** implícito en las tareas, el Informe presta particular atención a los siguientes aspectos:

- Reporta el estado de situación de los objetivos y metas programados por la organización.
- Reporta la constatación por muestreo respecto de la ejecución presupuestaria y física de los programas y/o actividades legalmente autorizados.
- Efectúa un control de legalidad de los planes, normas y procedimientos establecidos.

**En síntesis:** las actividades previstas para la realización del Informe permitirán arribar a un juicio objetivo de situación basado ante todo en la evidencia.



## ¿Cuáles son los beneficios del Informe Integral de Cierre de Gestión?

Para el organismo público, algunos de los beneficios más destacables del Informe Integral de Cierre son los siguientes:

- Mejora la calidad de la información sobre los resultados pasados y actuales de la administración.
- Da respaldo objetivo a la toma de decisiones operativas posteriores basadas en información concreta y confiable.
- Facilita una evaluación global y objetiva de los problemas.

La contratación de GEO le aporta los siguientes beneficios al proyecto:

- El inmediato acceso a la experiencia de equipos especializados en la ejecución de las tareas que demanda el Informe Integral, asentada en su capacidad y destreza demostrada en proyectos similares.
- El cumplimiento puntual de los plazos del proyecto, condición esencial y excluyente del enfoque de cierre.
- El acceso directo a metodologías que aseguran el ejercicio de las mejores prácticas relacionadas con los requisitos operativos del proyecto.

## La Norma ISO 19011 como metodología básica para el Informe de Integral de Cierre de Gestión

En la ejecución de las tareas demandadas para arribar el Informe Integral de Cierre de Gestión se aplicará la versión actualizada de la Norma ISO 19011:2018 a través de su alineamiento a los siguientes principios rectores:

**Integridad:** el equipo experto desempeñará sus tareas de forma ética, profesional e imparcial y con un alto grado de competencia.

**Presentación imparcial:** los hallazgos, conclusiones e informes deberán reflejar con veracidad y exactitud las actividades realizadas, informándose los obstáculos encontrados.

**Debido cuidado profesional:** los expertos deberán proceder con el debido cuidado y con la capacidad de hacer juicios razonados en todas las situaciones.



**Confidencialidad:** el equipo experto garantizará la discreción en el uso y la protección de la información adquirida en el curso de las tareas, respetando la absoluta reserva y el debido secreto profesional.

**Independencia:** los expertos deberán ser independientes de la actividad de la organización y estar libres de sesgos y conflictos de intereses, manteniendo su objetividad a lo largo del proceso.

**Enfoque basado en la evidencia:** el método racional para alcanzar conclusiones del trabajo es la evidencia verificable.

**Enfoque basado en riesgos:** de manera que se asegure que el trabajo se centre en asuntos que son importantes para la organización y para alcanzar los objetivos del programa.

Contemplando la permanente vigencia de estos principios se emitirá una opinión profesional e imparcial, por muestreo, basada en evidencia y registros, respecto del cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la entidad, y del uso dado a los recursos públicos en el marco de la ejecución de sus tareas y actividades, desde la perspectiva de un control de legalidad de sus actos de gestión.

## La hoja de ruta y sus principales actividades

El proceso de ejecución del trabajo a realizar está dividido en tres etapas:

### PLANEAMIENTO

Se genera la conformación del equipo experto, se procede a identificar las áreas de riesgo y se propone el plan de acción. Principales actividades:

1

- Integración del equipo de trabajo y asignación de responsabilidades.
- Identificación de los funcionarios internos de contacto y colaboración.
- Conocimiento inicial de las actividades y operaciones de la unidad o dependencia.
- Análisis macro de la dependencia y plan de revisión preliminar.
- Revisión de la misión institucional y conocimiento de los planes.
- Formulación del plan de trabajo.



## EJECUCIÓN

Se ejecuta el plan de trabajo con el fin de obtener evidencias y generar su posterior análisis. Principales actividades:

2

- Elaboración del diagnóstico preliminar, en contacto con la conducción.
- Aplicación de pruebas y obtención de evidencias.
- Interpretación y procesamiento de los resultados.
- Confección de informes de avance de las tareas.

## CONFECIÓN

El Informe registrará fielmente las observaciones, conclusiones y recomendaciones resultantes del trabajo efectuado. Principales actividades:

3

- Confección del Informe Integral de Cierre que contenga hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones para las dimensiones especificadas.
- Presentación del Informe Integral de Cierre para su aprobación.

## Duración

El tiempo habitual mínimo de vigencia de un proyecto para el desarrollo del Informe Integral de Cierre abarca un período de sesenta (60) días, sujeto a posibles ajustes en función de la dimensión y complejidad de la organización y del alcance planificado en la Etapa I del proyecto.